

<b>Fecha</b> <b>12.10.2017</b>	<b>Sección</b> <b>Política y Sociedad</b>	<b>Página</b> <b>42</b>
-----------------------------------	--	----------------------------

# Plantean echar atrás la Constitución de la CDMX

Leopoldo Hernández  
**EL ECONOMISTA**

UN GRUPO de Juristas llamaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva las impugnaciones en contra de la Constitución de la Ciudad de México y declaren su inconstitucionalidad, pues consideraron que ésta tiene inconsistencias.

“Hacemos un llamado respetuoso... a los ministros para que en las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que se encuentran pendientes de resolver, se declare la invalidez de las porciones normativas de la Constitución capitalina por resultar claramente contrarias a la Constitución fe-

deral”, señaló Francisco Vázquez Gómez.

En conferencia de prensa urgió que se tome una decisión por parte del máximo Tribunal del país antes de que entre en vigor la Constitución local, para que — indicó — “tengamos la certeza jurídica”.

En su oportunidad, el jurista Marcos del Rosario Rodríguez consideró que de entrar en vigor la Constitución de la Ciudad de México como fue aprobada, se corre el riesgo de la aprobación de derechos ilimitados.

Se instaurarían derechos ambiguos y se dificultaría la implementación de la Carta Magna porque se duplican funciones y se crean nuevas estructuras burocráticas, señaló.

[politica@eleconomista.mx](mailto:politica@eleconomista.mx)

